

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía, de 7 de octubre de 2022, ha sido aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición, turno libre, una plaza de técnico de Gestión Medioambiental.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no habiendo ningún aspirante excluido en la misma.

La composición de los miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas es la siguiente:

- Presidente: don Enrique Barreñada Sanz, funcionario de carrera, jefe de Servicio de Ordenación de Flora y Fauna Área de Conservación de Flora y Fauna, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Suplente: don Francisco Javier Mateos García, funcionario de carrera, técnico Forestal Superior, Área de Conservación de Flora y Fauna, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- Secretaria: doña Ruth Prieto Geisser, funcionaria de carrera (C1) (Ayuntamiento de Collado Mediano).
Suplente: doña Ana Isabel González Varillas, funcionaria de carrera (C1) (Ayuntamiento de Collado Mediano).
- Vocal 1: don Jesús Serrano Blanco, funcionario de carrera, arquitecto municipal (Ayuntamientos de Soto del Real y Zarzalejo).
Suplente: don Alberto Martín Martín, habilitado nacional (Ayuntamiento de Collado Mediano).
- Vocal 2: doña María Susana González Díaz, funcionario de carrera, ingeniero de Montes del Área de Análisis Ambiental y Planificación, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Suplente: doña Paloma Ramírez Pastor, habilitado nacional (Ayuntamiento de Collado Mediano).
- Vocal 3: doña Natalia Guerrero Maldonado, funcionaria de carrera, técnico de apoyo en el Área de Análisis Técnico y Planificación (D. G. Biodiversidad y Recursos Naturales) de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
Suplente: doña Paula Fernández Estévez, habilitado nacional (Ayuntamiento de El Escorial).

El plazo para formular alegaciones, escritos de recusación o solicitudes de subsanación de errores o defectos a los miembros del Tribunal, será de diez días hábiles.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 4 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura de Collado Mediano (avenida de Madrid, número 7B, 28450 Collado Mediano), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el tribunal.

Las restantes comunicaciones correspondientes al desarrollo del proceso selectivo y los anuncios de celebración del resto de ejercicios se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y página web municipal.

Contra esta resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en el artículo 123 de la LPACAP, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Collado Mediano, a 11 de octubre de 2022.—La alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.

(03/19.815/22)

